



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

11142 INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITACIÓN CONCESIÓN

EDICTO

Esta Autoridad Portuaria va a tramitar concesión administrativa para la "Explotación de la estación marítima de cruceros turísticos del puerto de Alicante" a favor de GPH CRUISE PORT FINANCE, LTD – SERVICIOS PORTUARIOS CANARIOS, S.L, cuya oferta ha resultado adjudicataria del concurso público convocado al efecto, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2022, con arreglo al proyecto y proposición presentada.

En virtud de lo que establecen los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el proyecto se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, donde podrá ser examinado.

Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante, en la sección de *Anuncios Oficiales*.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el siguiente enlace: <https://sede.puertoalicante.gob.es/>

Alicante, documento firmado electrónicamente.
El Presidente, Julián López Milla